

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****515** *PABLO OTERO RUJAS*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 239/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Argenis Jones, contra Pablo Otero Rujas, sobre cantidades se ha dictado con fecha 28 de diciembre de 2011, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 20.255,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110094795-1